

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROTEMADEC S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el veintisiete (27) días del mes abril del año dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle los Mirlos Lote 46 A2 y Alondras sector Mirasierra y siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PROTEMADEC S.A.**

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
PROTEMAD COLOMBIA S.A.S	US \$534,00	\$534,00	534
DE LA HOZ BORREGO LEONARDO JAVIER	US \$266,00	\$266,00	266
TOTAL	US \$800,00	\$800,00	800

Se deja expresa constancia que los accionistas Leonardo Javier De La Hoz Borrego y Myrna De La Hoz Borrego, se encuentran debidamente representados por la doctora Lina Maria Gomez Zapata, de conformidad con las cartas poderes que se anexa al expediente de la Junta; se expresa que para efectos de la votación, el señor Leonardo Javier De La Hoz Borrego posee el 50% de las acciones suscritas en el capital social de la Compañía y la señora Myrna De La Hoz Borrego con el 50%; cada acción dará al accionista el derecho a un voto.

Preside la Junta el señor Marcos Castro Alarcón y actúa como Secretario ad-hoc el señor Sebastián Castro Figueroa, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015 y el destino de las utilidades.
- Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico de 2015.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 diciembre de 2015 y el destino de las utilidades.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley. De los balances se desprende que la compañía ha reportado una pérdida de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES CON 19/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 23.402,19), por lo que no hay lugar al reparto de utilidades.

Cuarto Punto del Orden del día.- Nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Los accionistas deciden nombrar a la señora Marcela Tapia Gordillo, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Copia de las cartas poder a nombre de la doctora Lina Gomez Zapata

A las 17:45 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretario que certifica.

EL PRESIDENTE



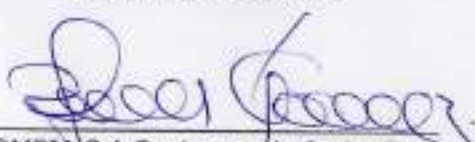
Marcos Castro Alarcón

SECRETARIA AD-HOC



Sebastián Castro Figueroa

LOS ACCIONISTAS



PROTEMAD COLOMBIA S.A.S y Leonardo Javier De La Hoz Borrego
Debidamente representados por la Doctora Lina Maria Gomez Zapata